Guía docente
Periodismo Especializado II

Grado, centro y curso académico

GRADO	Comunicación
CENTRO	Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
CURSO ACADÉMICO	2026-2027

SUMARIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

3. CONTEXTO

4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

6. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA Y DE SUS COMPETENCIAS

8. BIBLIOGRAFÍA

9 CRONOGRAMA

SAN ISIDORO
CENTRO UNIVERSITARIO

1. Descripción de la asignatura

DENOMINACIÓN OFICIAL	Periodismo Especializado II		
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	404153		
CURSO Y SEMESTRE	4º curso. VIII semestre		
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS	Módulo VII. Optativas obligatorias de mención: Comunicación periodística		
CRÉDITOS ECTS	6		
UNIDAD DOCENTE	Ciencias Sociales y Jurídicas		
CARÁCTER	OP (Optativa)		
IDIOMA DE IMPARTICIÓN	Castellano		
MODELO DE DOCENCIA	A1		
HORAS	HORAS TOTALES 150	PRESENCIALES 45	- Enseñanzas Básicas (EB): 31 - Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD): 14
		NO PRESENCIALES: 90	
		EVALUACIÓN: 15	

2. Responsable de la asignatura

CATEGORÍA	Profesora Doctora
NOMBRE COMPLETO	Mª Cruz Tornay Márquez
EMAIL	mctornay@centrosanisidoro.es

SAN ISIDORO
CENTRO UNIVERSITARIO

3. Contexto

Breve descripción de la asignatura

La asignatura de Periodismo Especializado II tiene como objetivos dotar al alumnado de conocimientos sobre la especialización en el periodismo, así como acercarlos a las grandes áreas que están presentes en los medios de información general: Política, Economía, Ciencia, Deporte, Cultura y Sociedad.

Se trata de conocer y analizar la especialización, tanto de los contenidos como del tratamiento periodístico. Para ello se estudiarán los géneros, el lenguaje específico, las fuentes adecuadas, las técnicas necesarias y las herramientas fundamentales.

El objetivo principal de la asignatura consiste en estimular el interés de los alumnos por el rigor y la profundidad en el tratamiento periodístico de la información de actualidad, y que su producción satisfaga las necesidades informativas de las audiencias.

El aprendizaje de esta materia exige rigor y método en la elaboración de la información, así como análisis y espíritu crítico, haciendo uso de la metodología que exige la especialización periodística.

Además, de entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados en la 70.ª Asamblea General de las Naciones Unidas, se prestará especial atención al objetivo número 5; es decir, se garantizará la igualdad de género en su enfoque y aplicación.

En la medida en que sea procedente, se incluirán contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización, detección y formación en materia de violencias sexuales, conforme a la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Objetivos en términos de resultados del aprendizaje

Una vez cursada la asignatura el alumnado:

- El alumnado es capaz de expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación
- El alumnado es capaz de leer, interpretar y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario.
- El alumnado es capaz de comunicar contenidos especializados en el lenguaje propio de

cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o en el de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

- El alumnado es capaz de utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas especializadas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

- El alumnado alumno es capaz de utilizar los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas en la elaboración de contenidos especializados.

- El alumnado es capaz del desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos del periodismo especializado.

- El alumnado es capaz de buscar, seleccionar, interpretar, analizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y de entretenimiento.

- El alumnado es capaz de aplicar métodos de investigación en todo el proceso informativo, desde la selección y tratamiento de las fuentes, la incorporación de datos de actualidad, de antecedentes y de contexto, hasta la evaluación de los resultados de éstos.

- El alumnado es capaz de la comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas, tanto los de uso corriente en los medios de comunicación como datos especializados y estadísticas, así como para la codificación correcta y comprensible para la divulgación.

- El alumnado es capaz de la creación, planificación y ejecución de proyectos informativos en el ámbito del periodismo especializado.

- El alumnado es capaz de recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes y en la creación de producciones de cualquier tipo.

- El alumnado es capaz de la creación y dirección de estructuras profesionales de comunicación social al servicio de la gestión del conocimiento en el ámbito organizacional.

Prerrequisitos

No procede.

Recomendaciones previas a cursar la asignatura

Se recomienda a los/las estudiantes leer artículos y bibliografía referidos a estos contenidos, para que de este modo puedan identificar la aplicabilidad de los contenidos tratados en esta materia.

Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura está ubicada en el octavo semestre de cuarto curso del Grado en Comunicación, en el Módulo VII. Optativas Obligatorias de Mención (Comunicación Periodística). En ella a lo largo del curso, los/las estudiantes deberán adquirir el conocimiento y la comprensión de las técnicas, los conceptos y los principios del Periodismo Especializado.

Esta asignatura tiene una relación directa con estas otras: "Periodismo Especializado I", incluidas las dos en la materia "Periodismo Especializado". A su vez tiene conexión con las asignaturas de la materia: "Redacción Periodística".

4. Competencias que se desarrollan en la asignatura

a) Competencias básicas

No se contemplan.

b) Competencias generales

No se contemplan.

c) Competencias transversales

No se contemplan.

d) Competencias específicas

CEM04. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente fuentes de todo tipo (mediáticas o no) que sean significativas para el estudio de la información y comunicación en el pasado y en el presente, desde una visión crítica.

CEM11. Capacidad para interpretar y analizar textos y documentos especializados y saber adaptarlos a través de un lenguaje o léxico comprensivo para un público mayoritario, empleando

sistemas y recursos informativos.

CEM13. Dominio del lenguaje y de las técnicas de redacción periodística en los distintos géneros

5. Contenidos de la asignatura

1.-PERIODISMO DEPORTIVO

1.1 Descripción y categorías en el deporte
1.2 Características y lenguaje del periodismo deportivo
1.3 Funciones y disfunciones del periodismo deportivo
1.4 Periodistas en el ecosistema deportivo digital
1.5 Fuentes en el periodismo deportivo
1.6 Géneros periodísticos en el deporte en un ecosistema multiplataforma
1.7 Periodismo deportivo y mujer

2.-PERIODISMO ECONÓMICO

2.1 Modelos de especialización: de la sección al diario de economía
2.2 Áreas del periodismo económico
2.3 Características del periodismo económico
2.4 Las fuentes en economía: intereses cruzados. El código ético
2.5 Perfil de la audiencia
2.6 Lenguaje y géneros: Periodismo humano aplicado a la economía

3.-PERIODISMO CIENTÍFICO

3.1 Antecedentes del periodismo científico
3.2 El periodista científico. Perfil y funciones
3.3 La importancia de las fuentes
3.4 Problemas que puede plantear el periodismo científico
3.5 Diversidad de materias y medios
3.6 Lenguaje y géneros.
3.7 Ciencia y mujer
3.8 El periodismo de soluciones

4.-PERIODISMO DE SOCIEDAD

4.1 Antecedentes del periodismo de sociedad
4.2 Periodismo de tribunales

4.3 El periodismo de sucesos

4.3.1 Temas más habituales

4.3.2 El uso de las fuentes

4.3.3 Lenguaje y géneros

4.3.4 El aspecto ético

5.-PERIODISMO CULTURAL Y DE ESPECTÁCULO

5.1 La cultura, una materia muy diversa

5.2 Del crítico al perfil de informador cultural

5.3 Géneros en el periodismo cultural

5.4 El periodismo cultural en el ecosistema mediático digital

5.5 El periodismo del espectáculo

5.6 Fuentes para el periodismo cultural

6.-PERIODISMO POLÍTICO

6.1. Introducción al periodismo político: origen y evolución

6.2. Acontecimientos singulares de la información política

6.3. Política, paridad y los techos de cristal

6. Metodología, actividades formativas y recursos para el aprendizaje

Las metodologías docentes quedarían divididas de acuerdo a las actividades formativas, según la Memoria de Verificación y atendiendo a la asignatura, en:

METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS Y RECURSOS		HORAS
Actividades Presenciales (AP) Clases magistrales/expositivas (AP) Conferencias (AP) Realización de presentaciones en clase (AP) Ejemplificación y estudio de casos (AP) Prácticas de aula (AP)	**Actividades Básicas (EB)** Se imparten sobre el grupo completo y comprende la lección magistral del profesor, así como el análisis de supuestos, debates y proyección. El estudiante dispondrá en su plataforma virtual de las unidades didácticas proporcionadas por el profesor responsable de la asignatura, material	31

Prácticas en talleres y laboratorio (AP) Debates (AP) Exposición de trabajos en grupo (AP) Ejercicios de simulación (AP) Visitas a empresas (AP)	complementario y bibliografía.	
	Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo (EPD) Se imparten sobre grupos reducidos y su contenido versa sobre prácticas y casos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante. Se fija como objetivo incrementar el conocimiento práctico de la asignatura. El alumno dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar estas EPD.	14
Actividades Autónomas (AA) Tutorías programadas (AA) Revisión de trabajos y ejercicios prácticos (AA) Salidas de trabajos de campo (AA) Laboratorios y talleres abiertos (AA) Preparación de trabajos de curso (AA) Realización del portfolio (AA) Estudio personal (AA) Realización de actividades prácticas (AA) Búsqueda de recursos en biblioteca e Internet (AA) Campus virtual (AA)	El alumnado realizará una serie de trabajos individuales y en grupo en los que se trabajarán los distintos contenidos de la asignatura. El alumnado dispondrá en su plataforma virtual del material necesario para desarrollar ampliar su conocimiento en estas actividades autónomas, contando con bibliografía y material complementario.	90
Actividades de Evaluación (AE) Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante (AE).	Se realizarán una serie de pruebas orales y/o escritas. Además se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo.	15

7. Criterios generales de evaluación de la asignatura y de sus competencias

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

1ª convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)	a) La calificación de la asignatura se rige por el principio de evaluación continua. b) Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación continua desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán un 50% de la nota de la asignatura, que se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades realizadas a lo largo de dicho periodo, las cuáles aparecen en el subapartado Sistemas de evaluación. c) La participación en clase se obtendrá sumando las calificaciones de las distintas actividades asociadas a este apartado y realizadas en clase a lo largo del periodo de docencia. d) La prueba objetiva de evaluación final tendrá la calificación descrita en el sistema de evaluación. e) La calificación de la asignatura será el resultado de sumar ponderadamente las notas anteriores.
2ª convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación de curso)	a) Si el/la estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso, respetando las ponderaciones que tengan. b) Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo anterior, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. c) Aunque el o la estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado o evaluada del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, optando al 100% de la calificación total de la asignatura, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El o la estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito

	al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. d) Los y las alumnas que no superen la asignatura en las convocatorias ordinarias de curso, deberán matricularse de nuevo de la asignatura y desarrollar la misma siguiendo el proceso de aprendizaje y evaluación (continua o prueba única) sin que quepa acudir a convocatoria extraordinaria, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente.
Convocatoria extraordinaria	Esta convocatoria es la correspondiente al mes de noviembre, que se activa a petición del alumno siempre y cuando esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de Grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como la Normativa de Evaluación de los alumnos de Grado de dicha Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, de modo que permita obtener el 100% de la calificación correspondiente a la asignatura.

Los/las estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud grave o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

La evaluación de la asignatura se hará de forma continua y se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir, conceptos y procedimientos transmitidos a través de las clases magistrales, enseñanzas de prácticas y de desarrollo y realización de ejercicios individuales o en equipo. La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

Para evaluar el cumplimiento de las competencias, se dispone de una tabla detalle donde se indica dónde se adquiere cada una de las competencias asociadas a la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES	COMPETENCIAS
PRUEBA OBJETIVA ESCRITA U ORAL	**40%**	

Contenido	Descripción	Porcentajes	Competencias
Prueba objetiva escrita	Se realizará un examen escrito teórico práctico al final del periodo	40%	CEM04, CEM11, CEM13
EVALUACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS, INDIVIDUALES O EN GRUPO REALIZADOS POR EL ALUMNO DURANTE EL PERIODO DE IMPARTICIÓN DE LA MATERIA		**50%**	
Contenido	**Descripción**	**Porcentajes**	**Competencias**
Trabajo en grupo e individual	El/la alumno/a realizará una serie de trabajos en grupo y de forma individual en los que se trabajarán distintos contenidos de la asignatura.	50%	CEM04, CEM11, CEM13
PARTICIPACIÓN EN ENSEÑANZAS BÁSICAS Y ENSEÑANZAS DE PRÁCTICAS Y DESARROLLO		**10%**	
Contenido	**Descripción**	**Porcentajes**	**Competencias**
Asistencia y participación en clase	La participación en las sesiones de ejemplificación y estudio de casos (AP), en los ejercicios de simulación de los distintos géneros (AP), en conferencias (AP), en las prácticas y en el propio desarrollo de las lecciones determinará la calificación final del alumnado.	10%	CEM04, CEM11, CEM13

Al constituirse la evaluación continua como preferente, y en pos de valorar adecuadamente la adquisición de competencias, la entrega de los ejercicios se regirá por los siguientes criterios:

- La vía y modo de entrega será determinado específicamente en la ficha de descripción del ejercicio en cuestión, disponible en el Campus Virtual G Workspace en cada asignatura. Se establece en todos los casos una fecha de entrega concreta, variable según la carga del curso. No se podrán entregar los ejercicios fuera de fecha.

- Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas

de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN (Examen de recuperación)		**PORCENTAJES**	**COMPETENCIAS**
PRUEBA ÚNICA (Solo para los alumnos o alumnas que no hayan superado la parte práctica de la asignatura)		**100%**	
Contenido	**Descripción**	**Porcentajes**	**Competencias**
Prueba objetiva escrita final	La prueba escrita integra los contenidos de los temas 1 a 7. Consiste en un examen de desarrollo de siete preguntas. Se debe aprobar el examen para superar la asignatura	60%	CEM04, CEM11, CEM13
Realización de parte práctica	El alumnado deberá entregar los trabajos individuales realizados en clase.	40%	CEM04, CEM11, CEM13

8. Bibliografía

Prensa especializada impresa y digital: diarios y revistas.

Calvo Hernando, M. (1992). *Manual de Periodismo Científico*. Editorial Paraninfo.

Esteve Ramírez, F. y Fernández del Moral, J. (1999). *Áreas de especialización periodística*. Fragua.

Fernández del Moral, J. y Esteve Ramírez, F. (1996). *Fundamentos de la información periodística especializada*. Editorial Síntesis.

Grijelmo, A. (2008). *El estilo del periodista*. Taurus.

Llano, R. (2008). *La especialización periodística*. Tecnos.

Quesada, M. (2017). *Periodismo de sucesos*. Editorial Síntesis.

La comunidad educativa del Centro Universitario San Isidoro, adscrito de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, cuenta con su propio catálogo online de recursos en el Centro, y te facilita la lectura de manuales, monografías y artículos completos de la Biblioteca Digital de la UPO.

- Plataformas de lectura: OLABOOK y ELIBROS
- Herramienta de búsqueda simultánea: EUREKA

9. Cronograma

SEMANA	U.D.	MODALIDAD		DESCRIPCIÓN
		E.B.	E.P.D.	
01	1	x	x	Presentación de la asignatura.
02	1	x	x	Desarrollo Tema 1.
03	1	x	x	Actividad en clase.
04	2	x	x	Desarrollo Tema 2.
05	2	x	x	Desarrollo Tema 2
06	2	x	x	Actividad en clase.
07	3	x	x	Desarrollo Tema 3
08	3	x	x	Actividad en clase
09	4	x	x	Desarrollo Tema 4
10	4	x	x	Actividad en clase
11	5	x	x	Desarrollo Tema 5
12	5	x	x	Actividad en clase
13	6	x	x	Desarrollo Tema 6
14	6	x	x	Actividad en clase

15	1-6	x		Dudas y repaso de materia

U.D.: Unidad Didáctica / **E.B.**: Enseñanzas Básicas / **E.P.D.**: Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo